



Decanato

Lima, 13 de febrero de 2017

Oficio N.º 302 -D-FLCH-2017

Doctor

ORESTES CACHAY BOZA

Rector de la UNMSM

Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para comunicarle mi renuncia expresa e irrevocable al cargo de decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el que fui elegido. Como es de su conocimiento, el día 04 de agosto de 2016 sufrí un infarto. A partir de esa fecha, he intentado asumir a cabalidad mis funciones, pero transcurridos seis meses, resulta evidente que no logro superar las secuelas de esta situación médica; por ello, considero que no puedo seguir desempeñando a cabalidad las funciones que me corresponden. En consecuencia, invoco el art. 90 inc. c) y solicito a Ud. convocar con la mayor prontitud al Consejo Universitario para que este órgano declare la vacancia del cargo, según lo establece el art. 91 y de este modo se garantice el principio de la continuidad de la gestión de gobierno de nuestra Facultad.

El día lunes 06 de febrero de 2017 la Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Mg. Lilia Salomé Llanto Chávez, presentó su renuncia al cargo y esta renuncia fue aceptada a partir del 09 de febrero; por lo tanto, según el estatuto (art. 93), corresponde asumir transitoriamente el cargo de Decano al Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Mg. José Carlos Ballón, hasta que se convoque a las elecciones previstas en el art. 94 del Estatuto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Dr. Carlos García Bedoya Magaña
Decano



C.c: Vicedecanato de Investigación y Posgrado



Letras mayúsculas del Perú y América